

The page features a decorative graphic on the right side consisting of three blue circles of varying sizes, each with a lighter blue ring around its center. Two thin blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles. The largest circle is at the top right, a smaller one is in the middle, and another large one is at the bottom right.

PROYECTO EDUCATIVO

IES VIERA Y CLAVIJO

APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL 17 DE ABRIL DE
2012 Y MODIFICADO POR EL MISMO ÓRGANO EL 25 DE
JUNIO DE 2014



Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL	4
3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	5
3.1. Objetivos	5
3.2. Principios de actuación	6
4. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS	8
4.1. Adecuación de los objetivos de las etapas al centro	8
4.2. Tratamiento transversal de la educación en valores	17
4.3. Decisiones de carácter general en cuestión de metodología y evaluación	18
5. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DEL PROYECTO EDUCATIVO, DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y MEJORA, ASÍ COMO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	19
APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL 17 DE ABRIL DE 2012 Y MODIFICADO POR EL MISMO ÓRGANO EL 25 DE JUNIO DE 2014	19
ANEXOS	20
Anexo 1. Plan de acción tutorial	20
Anexo 2. Plan de acogida para el alumnado de nueva incorporación	20
Anexo 3. Plan de atención a la diversidad	20
Anexo 4. Plan de convivencia	20
Anexo 5. Plan de formación del profesorado	20
Anexo 6. Plan de mejora de la comunicación lingüística	20
Anexo 7. Plan de integración de las TIC	20





1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro representa el medio por el cual una institución, tan importante para la estructuración social como compleja en su funcionamiento interno, asienta las bases para un funcionamiento eficaz en el que todos los sectores implicados, como no puede ser menos en una sociedad democrática, ven reflejada su forma de participación.

Este modelo de organización se basa en el principio reconocido de la individualidad de cada centro que, a partir de unas normativas comunes, debe adaptarse a la realidad dinámica del entorno, a su vez tan diverso, dependiendo de la Comunidad Autónoma, ciudad o barrio: diferentes realidades producen diferentes diagnósticos y, a su vez, diferentes intervenciones educativas.

Es por ello por lo que cualquier Proyecto Educativo debe partir del análisis del contexto social, que nos permitirá conocer las circunstancias reales en las que se mueven los alumnos, alumnas y sus familias, circunstancias que han de ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar el centro que queremos, determinando cuáles de ellas influyen positiva o negativamente en su desarrollo y rendimiento académico para así definir unos objetivos educativos que sean operativos y realistas.

Así pues, el texto del presente documento se dirigirá, en primer lugar, hacia la descripción del entorno del centro, a partir de datos extraídos al efecto durante los últimos cursos, convenientemente actualizados y revisados, sin olvidarnos de la historia del mismo y su trayectoria en el ámbito educativo de la comunidad canaria en general y de la Ciudad de La Laguna en particular, para definir las señas de identidad, objetivos, principios y valores que se desean y orientar la labor educativa y la convivencia entre todos sus miembros.





2. EL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

El IES Viera y Clavijo inició su actividad en el curso 1969-1970, como un desdoblamiento del IES Canarias Cabrera Pinto, acogiendo al alumnado masculino de aquel centro. Hasta el curso 1998-1999, en el que adoptó su actual denominación, pasó por diversas fases, desde INEM, Instituto de Enseñanzas Medias, hasta Instituto de Bachillerato, según el sistema educativo vigente en cada momento.

Se encuentra situado en zona periférica de La Laguna, cercana al Campus Central de La Universidad y a la autopista TF5, lo que hace facilita el acceso al mismo. La cercanía de urbanizaciones condiciona el tipo de alumnado dependiendo de la etapa; así, en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria un número elevado de su alumnado procede de la zona de adscripción y de los colegios adscritos (CEIP La Verdellada y CEIP Aguerre), con un entorno socio cultural medio-bajo, donde abundan las familias monoparentales, mientras que el alumnado de la etapa de Bachillerato procede en su mayoría de los centros concertados de la zona, con un nivel medio-alto. Abundan en el primer caso los alumnos cuya motivación hacia el estudio es escasa y cuya máxima aspiración es conseguir el título de Graduado en Secundaria, mientras la mayoría del alumnado de Bachillerato declara aspirar a un título universitario.

En la actualidad, el centro oferta, además de las enseñanzas obligatorias, las dos modalidades de Bachillerato, Ciencias y Humanidades-Ciencias Sociales, tanto en enseñanza diurna como de semipresencial en turno de tarde noche.





3. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

El objetivo fundamental de nuestra Comunidad Escolar es el ejercicio de la Educación, entendida como proceso de maduración humana, que estimule el interés por el estudio y el espíritu de superación, y que fomente la integración social y la contribución individual, tanto intelectual como laboral, de los alumnos a la sociedad española.

El Instituto, como patrimonio común, es responsabilidad de todos, sin que nadie pueda considerarse al margen de este compromiso. La dignidad de la persona, los derechos individuales que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a los derechos de los demás serán el fundamento de la convivencia en el Centro.

Orientada por los principios constitucionales y de conformidad con las leyes vigentes, la actividad educativa tendrá los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La formación en el respeto al entorno y la educación medioambiental.
- La adquisición de hábitos de vida saludables.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando el pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las TIC como medio para optimizar el rendimiento en la formación continua y en el propio puesto de trabajo.
- Capacitar a los alumnos para que se comuniquen correctamente en español y en al menos un idioma extranjero de la Unión Europea.
- La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.
- La conexión del alumno con la realidad de su entorno.
- La creación de un ambiente de convivencia que facilite, a todos los miembros de la Comunidad Educativa, la consecución de su propia felicidad personal.





3.2. Principios de actuación

3.2.1. En el ámbito del profesorado

- Facilitar el desarrollo de aptitudes y cualidades profesionales y personales que les permita llevar a cabo una acción educativa de calidad.
- Proporcionar y posibilitar los recursos materiales y humanos necesarios para una práctica educativa de calidad.
- Estimular al profesorado a su formación permanente y propiciar todos los recursos al alcance de las instituciones para así favorecer su actualización en la práctica docente.
- Potenciar el trabajo en equipo del profesorado.
- Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del Centro, integrándose en los diversos órganos de gestión establecidos para ello.
- Favorecer la participación del profesorado en la elaboración y revisión de los Proyectos en los que el centro participe.

3.2.2. En el ámbito de la organización del centro

- Distribuir funciones y competencias para poder conseguir una gestión verdaderamente participativa.
- Potenciar las relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales y laborales.
- Favorecer la participación democrática, responsable y el espíritu de colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar para canalizar las inquietudes y problemas de todos los miembros de esta comunidad.
- Facilitar la comunicación formal e informal que garantice una adecuada información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores de la Comunidad Educativa.
- Gestionar los recursos del centro para conseguir los recursos materiales y económicos necesarios para satisfacer las necesidades de la Comunidad Educativa.

3.2.3. En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje

- Capacitar al alumnado para el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual con el objeto de que progresivamente puedan aprender cada vez de forma más autónoma.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas con el fin de favorecer la motivación y la eficiencia en el trabajo del alumnado.
- Utilizar técnicas de grupo para conseguir la madurez y cohesión del grupo clase.
- Priorizar los aprendizajes activos y reflexivos, conectados con la naturaleza y la vida socio-cultural frente a aprendizajes pasivos.
- Seleccionar contenidos curriculares funcionales y cercanos a los intereses del alumnado, insertando la actividad educativa dentro de su contexto socio-cultural e incorporando en las unidades didácticas objetivos y contenidos relacionados con su medio a través de la apertura del Centro a su entorno.
- Potenciar los aprendizajes significativos basados en una memorización comprensiva y no repetitiva ni mecánica.





- Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
- Estimular el papel del profesor no como simple transmisor de conocimientos sino también como educador de personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
- Organizar el grupo-clase de forma que favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de sus miembros.
- Buscar y emplear las técnicas de trabajo intelectual más convenientes para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Hacer de la evaluación, tanto por parte del alumnado como del profesorado un verdadero análisis del proceso educativo en general y de cada alumno/a en particular, y a su vez convertir la evaluación en un instrumento de motivación y autoestima.
- Conseguir que el alumnado se sienta atendido y comprendido como persona.





4. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

4.1. Adecuación de los objetivos de las etapas al centro

4.1.1. Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria, tal como se indica en el DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los





hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el mismo decreto se establecen ocho competencias básicas que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica que le permitirán alcanzar su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Teniendo en cuenta el entorno y ambiente sociocultural de nuestros alumnos de ESO, hemos priorizado esas competencias de la siguiente forma:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia matemática.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.

Todas las competencias se trabajarán desde cada área, pero las tres primeras se consideran prioritarias porque son las que inciden más directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1.2. Bachillerato

El Bachillerato, según lo establecido en el DECRETO 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVO Nº 1: CONSOLIDAR UNA MADUREZ PERSONAL, SOCIAL Y MORAL QUE LES PERMITA ACTUAR DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

DESARROLLO:

- Captar y asimilar los valores éticos y sociales que informan las diferentes culturas: desde el mundo clásico -fuente de la cultura europea- hasta las distintas vertientes del pensamiento contemporáneo.
- Desarrollar la conciencia individual para que les ayude a formar opiniones personales, a adquirir los valores humanos propios de una sociedad civilizada y a cumplir sus obligaciones con responsabilidad.





- Adquirir una actitud de respeto, valoración y diálogo con quienes mantengan otras concepciones de la realidad.
- Fomentar una actitud crítica frente a cualquier forma de discriminación, tanto teórica como práctica, por razón de sexo, raza, opinión, religión, etc.

MATERIAS: Todas

GRADO DE CONSECUCIÓN: Se valorará cómo el alumno haya conseguido:

- Comportarse de modo respetuoso hacia los demás miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, personal no docente, etc.
- Llevar a cabo con responsabilidad sus obligaciones escolares: realizar correctamente los trabajos que se le encomienden, obrar con justicia y solidaridad en las tareas que le competan, etc.
- Respetar su entorno físico y natural, así como los bienes materiales que utiliza, cuidando de su orden, limpieza, mantenimiento y mejora, etc.
- Desarrollar en su vida personal actitudes solidarias que rechacen posturas discriminatorias.

OBJETIVO Nº 2: PARTICIPAR DE FORMA SOLIDARIA EN EL DESARROLLO Y MEJORA DE SU ENTORNO SOCIAL.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

DESARROLLO:

- Desarrollar la sensibilidad ante los problemas sociales y medioambientales de nuestro tiempo, y favorecer actitudes positivas ante los mismos.
- Estimular el análisis crítico respecto a las acciones propias y ajenas, valorando sus repercusiones sociales y medioambientales.
- Fomentar actitudes de tolerancia ante costumbres, opiniones o creencias distintas de las propias para favorecer la disposición al diálogo.
- Valorar las diferencias entre las personas y los pueblos como un elemento enriquecedor de la vida en común.
- Adquirir hábitos de consumo responsable y solidario.
- Favorecer conductas saludables.
- Apreciar el patrimonio cultural y artístico y contribuir a su conservación.





- Tomar conciencia de la necesidad de defender los derechos individuales y colectivos, valorando positivamente la participación en asociaciones.

MATERIAS: Todas.

GRADO DE CONSECUCCIÓN:

- Conocer, valorar críticamente y saber comunicar opiniones sobre las cuestiones más destacadas del funcionamiento de la sociedad actual y sobre los problemas medioambientales más acuciantes.
- Adquirir las capacidades necesarias para defender mediante el diálogo sus propios argumentos y reivindicaciones.
- Demostrar actitudes de tolerancia y respeto.

OBJETIVO Nº 3: DOMINAR LA LENGUA CASTELLANA.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

La consideración de la lengua como instrumento básico de comunicación entre las personas y como medio necesario para adquirir conocimiento exige contemplar este objetivo como básico y fundamental tanto en la educación general e integral del alumnado como en la instrucción académica que reciba.

A través del uso adecuado de ella el alumnado debe establecer sus relaciones con el entorno familiar, social y académico, y comprender y expresar mensajes apropiados a dichos contextos atendiendo a la situación y a las circunstancias concretas en cada caso. Asimismo, debe acceder a través de esta vía al contenido de las diferentes áreas del conocimiento por lo que habrá de formarse suficientemente para manejar las modalidades y registros oportunos para abordar la complejidad conceptual de cada disciplina.

Para ello deberá utilizar con soltura el léxico coloquial y primeras etapas del registro culto de la lengua. Igualmente adquirirá conocimientos del vocabulario especializado, técnico y científico relacionado con las diferentes facetas del conocimiento.

Deberá prestarse especial atención al uso y ordenación de los elementos gramaticales y a la construcción de la frase, con dominio de la norma morfológica y sintáctica.

DESARROLLO:

- Fomentar la expresión oral en el ámbito conversacional y en el ámbito literario en creaciones narrativas y teatrales.
- Fomentar la expresión escrita en diferentes modalidades lingüísticas: científica, técnica, administrativa, literaria, epistolar...
- Tomar conciencia de la importancia de usar correctamente la lengua, fomentar su difusión y despertar la estima por el principal vehículo de expresión cultural.

MATERIAS: Todas las del currículo.

GRADO DE CONSECUCCIÓN.

- Deberán comprender perfectamente los discursos cotidianos en los contextos sociales en los que viven.





- Deberán comprender correctamente los discursos explicativos de los libros de texto.
- Deberán comprender adecuadamente los discursos explicativos del profesorado en su labor didáctica en el aula.
- Deben entender correctamente los discursos informativos y de opinión de la prensa nacional.
- El discurso ensayístico de las obras propuestas para su lectura en las áreas que se requiera.
- El discurso literario de las obras propuestas para su lectura en los programas de las correspondientes áreas.

OBJETIVO Nº 4: EXPRESARSE CON FLUIDEZ Y CORRECCIÓN EN UNA LENGUA EXTRANJERA.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

DESARROLLO:

- Comprender e interpretar mensajes orales y escritos con corrección, propiedad y autonomía de acuerdo con las intenciones y contextos de comunicación más habituales, fomentando la creatividad y adquiriendo un conocimiento general de la cultura de los países en que se habla la lengua extranjera.
- Utilizar la lengua extranjera con fluidez y corrección crecientes para mantener una comunicación oral y escrita.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera como uno de los medios para mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.
- Valorar la lengua extranjera como vehículo de comunicación entre las personas y las culturas.
- Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para una mejor comprensión e interpretación de otras culturas.

GRADO DE CONSECUCCIÓN:

- Extraer información global y específica de textos orales y escritos.
- Participar con fluidez en conversaciones, exposiciones, debates, etc.
- Analizar, a través de documentos auténticos, manifestaciones culturales en el ámbito de uso de la lengua extranjera.
- Establecer comparaciones entre el funcionamiento de la lengua extranjera y de la lengua materna.

OBJETIVO Nº 5: ANALIZAR Y VALORAR CRÍTICAMENTE LAS REALIDADES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO Y LOS ANTECEDENTES Y FACTORES QUE INFLUYEN EN ÉL.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.

DESARROLLO:

- Comprender que el mundo actual es el resultado de la evolución histórica de los diferentes ámbitos científicos, analizando las distintas teorías sobre el desarrollo de la ciencia a lo largo de la historia.





- Reconocer la importancia que tiene el avance tecnológico para la economía mundial, analizando sus repercusiones en la transformación de la vida cotidiana con el fin de adoptar actitudes de valoración y ahorro de recursos.
- Observar la evolución de las artes y reflexionar sobre su influencia actual, para favorecer la interpretación de las diferentes formas de concebir y representar la realidad.
- Desarrollar y apreciar las diferentes aportaciones lingüísticas de las raíces culturales europeas, así como su interacción en la interpretación y comprensión de los procesos económicos, sociales y políticos mundiales.

GRADO DE CONSECUCCIÓN: Los alumnos deben ser capaces de:

- Identificar en los textos científicos las características principales de las distintas metodologías y su interrelación.
- Realizar actividades de investigación donde los alumnos ubiquen, analicen y contrasten las aportaciones científicas, económicas y tecnológicas al desarrollo de la historia.
- Valorar críticamente la aportación de los estilos artísticos y sus formas de expresión a lo largo de la Historia.
- Valorar el sentimiento de pertenencia a la unidad sociocultural de Europa, con una actitud de tolerancia y respeto a las diferentes manifestaciones culturales del resto del mundo.

OBJETIVO Nº6: COMPRENDER LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL MÉTODO CIENTÍFICO.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

DESARROLLO:

- Comprender la fundamentación lógica de los distintos métodos científicos (hipotético deductivo, probabilístico, hermenéutico, etc.), aplicables en las variadas disciplinas del saber humano.
- Utilizar con autonomía y eficacia los procedimientos específicos de la investigación, acostumbrando a los alumnos al uso de metodologías científicas tales como búsqueda de información, formulación de hipótesis, contrastación de teorías, verificación o falsación, inferencias deductivas, etc.
- Desarrollar una actitud crítica ante las teorías y las leyes científicas, reconociendo tanto el carácter provisional del conocimiento científico como su contribución al avance de la Humanidad.
- Reconocer el carácter social de la ciencia, por cuanto contribuye a la creación de nuevos paradigmas y a la transformación de los valores sociales.

GRADO DE CONSECUCCIÓN: Se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Realizar actividades de indagación y síntesis, donde analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y de las teorías científicas en el avance del saber humano.
- Identificar en los textos científicos las características propias de las distintas metodologías.





- Valorar críticamente las hipótesis, el proceso y los resultados de la investigación científica a lo largo del tiempo.
- Relacionar el avance científico con las transformaciones culturales y morales de las sociedades a lo largo de la historia.

OBJETIVO Nº7: DOMINAR LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS FUNDAMENTALES Y LAS HABILIDADES BÁSICAS PROPIAS DE LA MODALIDAD ESCOGIDA.

i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.

DESARROLLO

Desde las distintas asignaturas y para superar este objetivo se hará hincapié en los siguientes puntos:

- Analizar de forma sistemática el proceso de fabricación de máquinas para comprender su composición, funcionamiento y utilidad, valorando su calidad y rendimiento.
- Relacionar la ciencia con la tecnología y las influencias de ambas en la sociedad actual con el fin de comprender su repercusión sobre la vida humana y el medio ambiente.
- Reconocer y valorar la contribución de la Ciencia y la Tecnología en la mejora de la calidad de vida.
- Analizar la naturaleza de la técnica: sus logros y limitaciones, su carácter indagador y de continua búsqueda, su evolución y su interpretación de la realidad.

GRADO DE CONSECUCIÓN:

Los alumnos han de ser capaces de:

- Asociar el trabajo científico y la investigación a una visión crítica para valorar la interpretación de la Ciencia y la Tecnología en la actividad cotidiana.
- Descubrir y desarrollar los procesos técnicos, así como evaluar su repercusión.
- Conocer la normativa específica de cada disciplina técnica como vía fundamental de trabajo.

OBJETIVO Nº8: DESARROLLAR LA SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y LITERARIA COMO FUENTE DE FORMACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CULTURAL.

l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

DESARROLLO:

- Adquirir información mediante el estudio de las diferentes asignaturas para percibir la diversidad de tendencias y aspectos que concurren en la sociedad actual, así como la evolución histórica que ha llevado a esta situación.
- Desarrollar con la información adquirida la capacidad de comparar su realidad dentro de la diversidad.
- Ejercitar el análisis, comprensión y crítica de los valores que conviven en nuestra sociedad para entender nuestros condicionamientos ideológicos y estéticos e incentivar la creatividad.





- Fomentar el respeto y favorecer el conocimiento de toda corriente estética, aun siendo diferente de la tendencia personal.
- Beneficiarse y disfrutar del conocimiento de la cultura y de obras artísticas en tanto que medios de enriquecimiento y equilibrio personal.

GRADO DE CONSECUCIÓN

- Valoración positiva de la diversidad de manifestaciones culturales y especialmente de obras artísticas contemporáneas.
- Identificación del nivel adquirido por los alumnos en cualquiera de los procedimientos prácticos desarrollados: comentario de textos, asistencia a exposiciones, conciertos, viajes culturales, proyecciones de vídeos cinematográficos y monográficos...
- Percepción del grado de destreza alcanzado a través de los conocimientos procedimentales desarrollados.
- Reconocimiento de la actitud positiva respecto a manifestaciones artísticas y al proceso intelectual y estético en el que se han formado.
- Apreciación del respeto por los valores estéticos que difieran de los establecidos en nuestra sociedad.

OBJETIVO Nº9: UTILIZAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE PARA FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

DESARROLLO

- Valorar la actividad física como elemento que favorece el desarrollo individual y facilita la mejora de la salud y la calidad de vida.
- Planificar actividades físicas que contribuyan a satisfacer las necesidades personales sobre condición física y habilidades deportivas y que sirvan como medio para el disfrute activo del tiempo de ocio.
- Adoptar una actitud crítica ante las prácticas con aspectos negativos para la salud individual y colectiva.
- Utilizar y valorar la riqueza expresiva del cuerpo y las técnicas de relajación como medio de conocimiento, de desarrollo personal, de mejora de la disposición física y mental y de expresión de diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Manejar los fundamentos básicos de fisiología y nutrición como complemento a la planificación individual de la actividad física.

GRADO DE CONSECUCIÓN:

- Realizar actividades físicas que desarrollen sus propios potenciales dentro de sus preferencias.
- Distinguir las prácticas beneficiosas para el desarrollo y la salud de aquellas otras que presentes aspectos negativos.
- Valorar y comprender la expresión del cuerpo y las distintas técnicas de relajación como medio de comunicación y equilibrio en las diversas situaciones de la vida diaria.
- Relacionar el movimiento humano con la fisiología y las necesidades energéticas.





OBJETIVO Nº10: UTILIZAR CON SOLVENCIA Y RESPONSABILIDAD LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

DESARROLLO: esta competencia está desarrollada en el Plan de Integración de las TIC





4.2. Tratamiento transversal de la educación en valores

La elaboración de los nuevos diseños curriculares aparece impregnada de contenidos que pretenden satisfacer las necesidades formativas de una sociedad plural y en constante cambio; por ello, es necesaria la presencia de un conjunto de enseñanzas o temas transversales que "atravesen" las distintas áreas.

Este Claustro se compromete a trabajar y desarrollar desde las distintas áreas los siguientes temas transversales: educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial; atendiendo a los objetivos generales de etapa.

La educación moral y cívica

La educación moral y cívica debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor que permitan que los alumnos se enfrenten críticamente a realidades como la desigualdad, la violencia o la guerra. Debe dirigirse a constituir un instrumento de ayuda al alumnado en el análisis de la realidad cotidiana y la normas sociales y morales vigentes, de tal manera que le ayude a idear fórmulas más adecuadas y justas de convivencia.

La educación para la paz y la cooperación integral

El Centro escolar constituye un punto de encuentro entre personas que forman una comunidad singular: la Comunidad Educativa. Estas personas deberán conjugar intereses no siempre armónicos y es precisamente este carácter el que la hace un lugar especialmente idóneo para aprender por propia experiencia las actitudes esenciales que determinarán una convivencia libre democrática, solidaria y participativa.

La educación para la igualdad entre los sexos

La educación debe evitar expresiones, representaciones y acciones que contengan una carga de discriminación sexista. Dejando a un lado la discriminación en razón del sexo en los temas referidos al trabajo y a la organización del mismo y utilizando ejemplos y situaciones que no reproduzcan los tan comunes estereotipos sexistas, se favorecerá la coeducación en el centro.

La educación ambiental

La perspectiva ambiental de la educación pide un tratamiento de los aprendizajes que capacite al alumno para comprender las relaciones que existen con el medio en el que están inmersos y aprendan a dar una respuesta responsable, participativa y solidaria de los peligros medioambientales que padecemos.

La educación para la salud y la educación sexual

Los hábitos de higiene y bienestar físico y mental deben fomentarse desde la infancia, serán fundamentales para permitir una evolución personal sana y equilibrada.

La educación sexual se trata, en parte, como elemento de educación para la salud pero incluye, al tiempo, elementos de información, orientación y educación sobre aspectos sociales y psicológicos. Los alumnos alumnas podrán llegar a conocer y valorar los valores sociales y el ejercicio de la sexualidad en cuanto actividad de comunicación entre las personas.

La educación para el consumo responsable

Se dirige a dotar al alumno de unos instrumentos de conocimiento, análisis y crítica que le capaciten para adoptar una actitud personal y responsable ante las ofertas de diferente tipo que le transmite la sociedad en la que vive.

La educación vial





Las vertientes de la educación vial son dos:

- La educación vial en sentido estricto o educación para la seguridad vial.
- La educación vial como parcela de la educación ciudadana.

4.3. Decisiones de carácter general en cuestión de metodología y evaluación

La metodología será fundamentalmente activa, basada en un APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO entendido como el que consigue atribuir significado subjetivo al material objeto de aprendizaje, en relación con los conocimientos previos.

Especialmente en la etapa de ESO, los departamentos realizarán una evaluación inicial, sin entrega de boletines, que nos sirva para analizar el estado y evolución del alumnado, su posterior adecuación a la enseñanza, así como detectar y buscar soluciones a las dificultades que hayan encontrado nuestros alumnos, tanto individual como grupalmente.

A la hora de presentar los contenidos curriculares de las distintas áreas de conocimiento, se utilizarán fundamentalmente dos tipos de estrategia:

- a) Las expositivas, para presentar contenidos ya elaborados, introducciones aproximativas a las distintas unidades, resumir conceptos descubiertos por los alumnos, etc. siempre acompañadas de actividades que faciliten y mejoren la asimilación de contenidos.
- b) Las indagatorias para la realización de trabajos en grupo, análisis de textos, (científicos, históricos, literarios...), prácticas, trabajos de campo, etc...

La metodología desarrollada en la etapa de Bachillerato será eminentemente expositiva, activa y participativa.

La mayoría de las áreas usan como recurso fundamental el libro de texto, complementándolo con recursos específicos del área: revistas, periódicos, canciones, textos escogidos, etc.

Desde todas las áreas se intenta crear un clima de trabajo agradable en clase, que favorezca la participación del alumno. Ésta se consigue mediante debates, actividades prácticas en clase, etc.

La importancia de las actividades de laboratorio es incuestionable en las ciencias experimentales. El objetivo fundamental de estas actividades es que los alumnos tengan la posibilidad de abordar estos trabajos como pequeñas investigaciones, siguiendo una metodología científica.

Los medios audiovisuales e informáticos son un recurso didáctico de gran utilidad e incluso imprescindibles en algunas áreas.

En la evaluación de las dos etapas se aplicará lo establecido en la normativa vigente:

- Para Bachillerato, ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Bachillerato. *BOC: 2008/236 - Martes 25 de Noviembre de 2008*
- Para ESO, ORDEN de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. *BOC: 2007/235 - Viernes 23 de Noviembre de 2007*





5. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DEL PROYECTO EDUCATIVO, DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y MEJORA, ASÍ COMO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este proyecto educativo estará sujeto a evaluación constante, basándose en las aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa, que serán sometidas a debate y aprobadas, si así se decidiera, por los órganos competentes.

**APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL 17 DE ABRIL DE 2012
Y MODIFICADO POR EL MISMO ÓRGANO EL 25 DE JUNIO DE 2014**





ANEXOS

Anexo 1. Plan de acción tutorial

Anexo 2. Plan de acogida para el alumnado de nueva incorporación

Anexo 3. Plan de atención a la diversidad

Anexo 4. Plan de convivencia

Anexo 5. Plan de formación del profesorado

Anexo 6. Plan de mejora de la comunicación lingüística

Anexo 7. Plan de integración de las TIC

